



ORD (GABMIN) N° 849 /

MAT.: Actualización de la información en Gobierno Transparente en relación a personal establecida en el artículo 7° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

SANTIAGO, **15 MAR. 2010**

A : SEGÚN DISTRIBUCION
DE : CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

En atención a la reciente asunción en el cargo de nuevos ministros, subsecretarios, intendentes, gobernadores, jefes de servicio y demás autoridades, y las obligaciones sobre transparencia activa contenidas en la letra d) del artículo 7° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, se ha estimado necesario instruir lo siguiente:

1. La información sobre los nuevos ministros, subsecretarios, jefes de servicio, intendentes, gobernadores y, en general, los estamentos autoridad de gobierno y jefe de servicio que hayan asumido sus funciones a partir del 11 de marzo del presente deberá actualizarse en el sitio de Gobierno Transparente de cada una de las instituciones antes del 17 de marzo del presente.
2. En aquellos casos en que pudieran producirse nombramientos de cargos que aún no hayan sido designados, la información correspondiente deberá actualizarse de forma inmediata y, en cualquier caso, dentro de las 24 horas siguientes de ocurrido el nombramiento o dictado el respectivo acto administrativo de nombramiento.
3. En aquellos casos en que se produzcan cambios de autoridades o jefes de servicio deberá aplicarse el mismo criterio y contemplarse los mismos plazos respecto de lo indicado en el párrafo anterior.

Lo anterior será aplicable respecto de los cambios o nombramientos producidos con anterioridad al plazo de actualización de la información establecido en el artículo 50° del Reglamento de la ley N° 20.285. Es decir, antes del 9 de abril próximo.

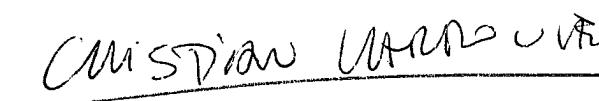

Respecto de cualquier otro cambio producido en relación al personal ya sea de planta, contrata, honorarios o Código del Trabajo, la información deberá actualizarse de acuerdo lo establecido en el artículo 50° del Reglamento de la Ley, es decir, durante los primeros

diez días del mes de abril próximo. Sin embargo, los servicios podrán actualizar dicha información con anterioridad a ese plazo en la medida que lo estimen conveniente.

Respecto de las autoridades de gobierno, jefes de servicio, intendentes, gobernadores, seremis y, en general, cualquier cargo o función ejercido bajo cualquier régimen contractual (planta, contrata, honorarios, Código del Trabajo) que hayan concluido sus funciones, dicha información deberá mantenerse publicada y sólo se actualizará la fecha en que concluyeron sus funciones.

Finalmente, lo señalado en el primer párrafo de este Oficio y sus puntos 1 al 3 no será obligatorio para las intendencias, gobernaciones, seremis y servicios descentralizados de las regiones VI, VII y VIII en virtud de los efectos de la catástrofe producida por el terremoto del 27 de febrero pasado.

Saluda atentamente a Ud.,



CRISTIAN LARROULET VIGNAU
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DISTRIBUCIÓN:

- 1) Presidencia de la República
- 2) Ministro del Interior
- 3) Ministro de Relaciones Exteriores
- 4) Ministro de Defensa
- 5) Ministro de Hacienda
- 6) Ministra Secretaria General de Gobierno
- 7) Ministro de Economía
- 8) Ministra de Planificación y Cooperación
- 9) Ministra de Educación
- 10) Ministro de Justicia
- 11) Ministra del Trabajo y Previsión Social
- 12) Ministro de Obras Públicas
- 13) Ministro de Salud
- 14) Ministra de Vivienda y Urbanismo
- 15) Ministro de Agricultura
- 16) Ministro de Minería
- 17) Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- 18) Ministra de Bienes Nacionales
- 19) Ministro de Energía
- 20) Ministra Servicio Nacional de la Mujer
- 21) Ministro Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- 22) Ministra Medio Ambiente
- 23) Subsecretario del Interior
- 24) Subsecretario de Desarrollo Regional
- 25) Subsecretario de Relaciones Exteriores
- 26) Subsecretario de Fuerzas Armadas
- 27) Subsecretaria de Carabineros
- 28) Subsecretario de Investigaciones
- 29) Subsecretaria de Hacienda
- 30) Subsecretaria General de Gobierno
- 31) Subsecretario de Chile Deportes
- 32) Subsecretario de Economía
- 33) Subsecretario de Pesca
- 34) Subsecretaria de Planificación y Cooperación
- 35) Subsecretario de Educación
- 36) Subsecretario de Justicia
- 37) Subsecretario del Trabajo
- 38) Subsecretario de Previsión Social
- 39) Subsecretaria de Obras Públicas
- 40) Subsecretaria de Salud
- 41) Subsecretaria de Redes Asistenciales
- 42) Subsecretario de Vivienda
- 43) Subsecretario de Agricultura
- 44) Subsecretario de Minería
- 45) Subsecretaria de Transportes
- 46) Subsecretario de Telecomunicaciones
- 47) Subsecretario de Bienes Nacionales
- 48) Secretaral de Energía
- 49) Subsecretaria del Sernam
- 50) Subsecretario de Cultura
- 51) Secretario Ejecutivo Comisión Medio Ambiente
- 52) Intendente Región de Arica y Parinacota
- 53) Intendente Región de Tarapacá
- 54) Intendente Región de Antofagasta
- 55) Intendente Región de Atacama
- 56) Intendente Región Coquimbo
- 57) Intendente Región de Valparaíso
- 58) Intendente Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- 59) Intendente Región del Maule
- 60) Intendente Región del Bio-Bío
- 61) Intendente Región de la Araucanía
- 62) Intendente Región de Los Ríos
- 63) Intendente Región de Los Lagos
- 64) Intendente Región de Aysén
- 65) Intendente Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
- 66) Intendente Región Metropolitana
- 67) Gobernador de la Antártica Chilena
- 68) Gobernador de Antofagasta
- 69) Gobernador de Arauco
- 70) Gobernador de Arica
- 71) Gobernador del Bio-Bío
- 72) Gobernador de Cachapoal
- 73) Gobernador de Capitán Prat
- 74) Gobernadora de Cardenal Caro
- 75) Gobernadora de Cauquenes
- 76) Gobernador de Cautín
- 77) Gobernador de Chacabuco
- 78) Gobernador de Chañaral
- 79) Gobernador de Chiloé
- 80) Gobernadora de Choapa
- 81) Gobernadora de Colchagua
- 82) Gobernador de Concepción
- 83) Gobernador de Copiapó
- 84) Gobernador Cordillera
- 85) Gobernador Coyhaique

- 86) Gobernador de Curicó
- 87) Gobernador de Elqui
- 88) Gobernador de General Carrera
- 89) Gobernadora de Huasco
- 90) Gobernadora de Iquique
- 91) Gobernador de Isla de Pascua
- 92) Gobernador de Limarí
- 93) Gobernador de Linares
- 94) Gobernador de Llanquihue
- 95) Gobernadora del Loa
- 96) Gobernador de Los Andes
- 97) Gobernadora de Magallanes
- 98) Gobernador del Maipo
- 99) Gobernador de Malleco
- 100) Gobernadora de Melipilla
- 101) Gobernador de Nuble
- 102) Gobernador de Osorno
- 103) Gobernador de Palena
- 104) Gobernadora de Parinacota
- 105) Gobernador de Petorca
- 106) Gobernadora de Puerto Aysén
- 107) Gobernador de Quillota
- 108) Gobernador de Ranco
- 109) Gobernador de San Antonio
- 110) Gobernador de San Antonio
- 111) Gobernador de Santiago
- 112) Gobernador de Talagante
- 113) Gobernadora de Talca
- 114) Gobernadora del Tamarugal
- 115) Gobernadora de Tocopilla
- 116) Gobernadora de Última Esperanza
- 117) Gobernadora de Valdivia
- 118) Gobernador de Valparaíso
- 119) Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- 120) Gobierno Regional de Tarapacá
- 121) Gobierno Regional de Antofagasta
- 122) Gobierno Regional de Atacama
- 123) Gobierno Regional de Coquimbo
- 124) Gobierno Regional de Valparaíso
- 125) Gobierno Regional de Santiago
- 126) Gobierno Regional del Libertador O'Higgins
- 127) Gobierno Regional del Maule
- 128) Gobierno Regional del Bío-Bío
- 129) Gobierno Regional de La Araucanía
- 130) Gobierno Regional de los Ríos
- 131) Gobierno Regional de los Lagos
- 132) Gobierno Regional de Aysén
- 133) Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena
- 134) Agencia Nacional de Inteligencia
- 135) Oficina Nacional de Emergencia
- 136) Servicio de Gobierno Interior
- 137) Servicio Electoral
- 138) Agencia de Cooperación Internacional
- 139) Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
- 140) Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
- 141) Instituto Antártico Chileno
- 142) Armada de Chile
- 143) Caja de Previsión de la Defensa Nacional
- 144) Carabineros de Chile
- 145) Defensa Civil de Chile
- 146) Dirección Administrativa
- 147) Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
- 148) Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
- 149) Dirección General de Movilización Nacional
- 150) Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante
- 151) Ejército de Chile
- 152) Fuerza Aérea de Chile
- 153) Instituto Geográfico Militar
- 154) Policía de Investigaciones
- 155) Servicio Aerofotogramétrico FACH
- 156) Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada
- 157) Dirección de Compras y Contratación Pública (Chilecompra)
- 158) Dirección de Presupuestos
- 159) Dirección Nacional del Servicio Civil
- 160) Servicio de Impuestos Internos
- 161) Servicio Nacional de Aduanas
- 162) Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- 163) Superintendencia de Casinos de Juego
- 164) Superintendencia de Valores y Seguros
- 165) Tesorería General de la República
- 166) Unidad de Análisis Financiero
- 167) Servicio Nacional del Adulto Mayor
- 168) Comité de Inversiones Extranjeras
- 169) Corporación de Fomento para la Producción
- 170) Fiscalía Nacional Económica
- 171) Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- 172) Instituto Nacional de Propiedad Industrial
- 173) Servicio Nacional de Pesca

174) Servicio Nacional de Turismo (Sernatur)
175) Servicio Nacional del Consumidor (Sernac)
176) Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
177) Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
178) Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)
179) Instituto Nacional de la Juventud
180) Comisión Administradora Sistema Créditos para Estudios Superiores
181) Comisión Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología
182) Consejo de Calificación Cinematográfica
183) Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
184) Comisión Nacional de Acreditación
185) Consejo Nacional de Educación
186) Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
187) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
188) Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
189) Corporación de Asistencia Judicial Región Bío Bío
190) Corporación de Asistencia Judicial Región Valparaíso
191) Corporación de Asistencia Judicial Tarapacá y Antofagasta
192) Corporación de Asistencia Judicial RM
193) Defensoría Penal Pública
194) Gendarmería de Chile
195) Servicio de Registro Civil e Identificación
196) Servicio Médico Legal
197) Servicio Nacional de Menores
198) Superintendencia de Quiebras
199) Dirección del Trabajo
200) Dirección General de Crédito Prendario
201) Instituto de Previsión Social
202) Instituto de Seguridad Laboral
203) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
204) Superintendencia de Seguridad Social
205) Superintendencia de Pensiones
206) Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales
207) Dirección de Aeropuertos
208) Dirección de Arquitectura
209) Dirección de Contabilidad y Finanzas
210) Dirección de Obras Hidráulicas
211) Dirección de Obras Portuarias
212) Dirección de Planeamiento
213) Dirección de Vialidad
214) Dirección General de Aguas
215) Dirección General de Obras Públicas
216) Instituto Nacional de Hidráulica
217) Superintendencia de Servicios Sanitarios
218) Fiscalía Ministerio Obras Públicas
219) Central de Abastecimiento del Sistema Nac. de Servicios de Salud
220) Centro de Referencia de Salud de Maipú
221) Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente
222) Fondo Nacional de Salud (FONASA)
223) Hospital Padre Hurtado
224) Instituto de Salud Pública
225) Secretaría Regional Metropolitana
226) Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta
227) Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota
228) Secretaría Regional Ministerial de Atacama
229) Secretaría Regional Ministerial de Aysén
230) Secretaría Regional Ministerial de Coquimbo
231) Secretaría Regional Ministerial de la Araucanía
232) Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos
233) Secretaría Regional Ministerial de Los Ríos
234) Secretaría Regional Ministerial de Magallanes
235) Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá
236) Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
237) Secretaría Regional Ministerial del Bío Bío
238) Secretaría Regional Ministerial del Libertador Bernardo O'Higgins
239) Secretaría Regional Ministerial del Maule
240) Servicio de Salud Aconcagua
241) Servicio de Salud Antofagasta
242) Servicio de Salud Araucanía Norte
243) Servicio de Salud Araucanía Sur
244) Servicio de Salud Arauco
245) Servicio de Salud Arica
246) Servicio de Salud Atacama
247) Servicio de Salud Aysén
248) Servicio de Salud Bío-Bío
249) Servicio de Salud Chiloé
250) Servicio de Salud Concepción
251) Servicio de Salud Coquimbo
252) Servicio de Salud Reloncaví
253) Servicio de Salud Iquique
254) Servicio de Salud B O'Higgins
255) Servicio de Salud Magallanes
256) Servicio de Salud Maule
257) Servicio de Salud Metropolitano Central
258) Servicio de Salud Metropolitano Norte
259) Servicio de Salud Metropolitano Occidente
260) Servicio de Salud Metropolitano Oriente
261) Servicio de Salud Metropolitano Sur

262) Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
263) Servicio de Salud Ñuble
264) Servicio de Salud Osorno
265) Servicio de Salud Talcahuano
266) Servicio de Salud Valdivia
267) Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
268) Servicio de Salud Viña Del Mar – Quillota
269) Superintendencia de Salud
270) Parque Metropolitano de Santiago
271) Serviu Arica y Parinacota
272) Serviu I Región
273) Serviu II Región
274) Serviu III Región
275) Serviu IV Región
276) Serviu IX Región
277) Serviu Región de Los Ríos
278) Serviu RM
279) Serviu V Región
280) Serviu VI Región
281) Serviu VII Región
282) Serviu VIII Región
283) Serviu X Región
284) Serviu XI Región
285) Serviu XII Región
286) Comisión Nacional de Riego (CNR)
287) Instituto de Desarrollo Agropecuario(INDAP)
288) Oficinas de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa)
289) Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
290) Comisión Chilena del Cobre
291) Servicio Nacional de Geología y Minería
292) Junta de Aeronáutica Civil
293) Comisión Nacional de Energía
294) Comisión Chilena de Energía Nuclear
295) Superintendencia de Electricidad y Combustibles
296) Gabinete Ministro
297) Gabinete Subsecretario
298) División Jurídica
299) Comisión de Probidad y Transparencia
300) Oficina de Partes